



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS



PbR

Programación  
**BASE** 2022

<b>Unidad Responsable</b>	10CD01	<b>ÓRGANO REGULADOR DE TRANSPORTE</b>
---------------------------	--------	---------------------------------------

**Planeación Estratégica Marco**

<b>Misión</b>	Posicionar a la Ciudad de México como una ciudad con movilidad eficiente, a través de la planeación, ordenamiento, optimización, operación, supervisión, administración, y establecimiento de parámetros de actuación para implementar acciones encaminadas a la conservación y desarrollo de Corredores y Centros de Transferencia Modal, a través del monitoreo integral mediante GPS de unidades de transporte público colectivo concesionado y la liberación del derecho de vía del Sistema de Transporte Público Cablebús, con el fin de que los usuarios cuenten con un servicio eficaz, puntual y seguro, que los traslade a su destino en el menor tiempo posible, atendiendo los valores que la Administración Pública establece, como son: el compromiso, transparencia, actitud de servicio y responsabilidad, permitiendo a las y los usuarios una intermodalidad accesible, incluyente, eficiente y segura.
<b>Diagnóstico General</b>	La Ciudad de México cuenta con diversos servicios de transporte público que atienden aproximadamente 7 de cada 10 viajes. Estos corresponden al 55% de los 21.9 millones de viajes diarios de la ZMM, la infraestructura dedicada al transporte incluye red vial de tránsito mixto, por las que circulan 217 rutas con 1,271 ramales de transporte, público, así como 46 Centros de Transferencia Modal (CETRAM), de los cuales destacan Pantitlán, Indios Verdes y Taxqueña. En cuanto a la operación y administración del servicio de transporte público concesionado, este no cuenta con controles ni mecanismos que permitan la profesionalización del sector. Asimismo, carece de estructuras administrativas y operacionales. Estas carencias, aunadas a un parque vehicular obsoleto y con serias deficiencias mecánicas por falta de mantenimiento, han contribuido a la baja calidad del servicio. En la actualidad no existen estándares de calidad de servicio para todos los modos de transporte. Lo anterior genera que el servicio se preste en condiciones de alta ocupación en las horas de mayor demanda, con vehículos sucios, mal ventilados, sin mantenimiento adecuado y con riesgos de accidente por mala conducción, principalmente en el transporte concesionado. Otro problema que demanda atención prioritaria es la violencia sexual de la que han sido víctimas la mayoría de las mujeres durante sus traslados en el transporte público de la Ciudad de México. Es importante considerar que la mayoría de los usuarios del transporte público corresponde a familias de bajos ingresos, quienes destinan en promedio 36% de sus ingresos a estos servicios. Se requiere la adecuación de los Centros de Transferencia Modal, así como se necesita la creación y/o conformación de conexiones y corredores de transporte para una movilidad eficiente.
<b>Visión</b>	Ser el Organismo Regulador de Transporte que genere condiciones óptimas de movilidad en la Ciudad de México, orientadas a la accesibilidad universal, seguridad y protección civil, ordenando de manera eficiente la operación del transporte en los Centros de Transferencia Modal, y a los concesionarios del transporte en la modalidad de Corredores, generando un servicio de calidad, así como una mejor movilidad en beneficio de las y los usuarios del sistema integrado del transporte.
<b>Objetivo Estratégico</b>	Generar condiciones óptimas de movilidad en la Ciudad de México, orientadas a la accesibilidad universal, seguridad y protección civil, ordenando de manera eficiente en los Centros de Transferencia Modal, Cablebus, y a los concesionarios del transporte, generando un servicio de calidad, así como una mejor movilidad en beneficio de los usuarios del sistema integrado del transporte. Integrar y tener actualizado el padrón de permisionarios y concesionarios que hacen uso de las instalaciones de los Centros de Transferencia Modal, a través del otorgamiento de autorizaciones a las organizaciones o empresas de servicio de transporte público de pasajeros. Autorizar la creación de corredores de transporte mediante estudios de investigación de factibilidad y movilidad, contribuyendo así a la modernización del transporte de la Ciudad de México. Ordenar en su totalidad la infraestructura de los corredores de transporte, mediante un servicio moderno, que se mantenga en óptimas condiciones y que permita una movilidad eficiente. Crear un sistema de teleféricos conectado a redes de transporte masivo que atienda zonas de bajos ingresos ubicadas en serranías de difícil acceso y con barreras urbanas a

**Programa Presupuestario y su Alineación**

<b>Programa Presupuestario</b>	G005	<b>REGULACIÓN DE CORREDORES DE TRANSPORTE PÚBLICO Y CENTROS DE TRANSFERENCIA MODAL</b>									
<b>Objetivo</b>	Usuarios del transporte público concesionado disfrutan de la mejora en la regulación, operación y seguridad de estos servicios en la Ciudad de México.										
<b>Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024</b>	EJE	3	Más y Mejor Movilidad				<b>Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible</b>	<b>11</b>			
	SUB EJE	1	Integrar					Ciudades y comunidades sostenibles			
	SUBSUB EJE	3	Reforma integral del transporte concesionado								
<b>Finalidad</b>	2	Desarrollo Social	<b>Función</b>	2	Vivienda Y Servicios A La Comunidad	<b>Subfunción</b>	2	Desarrollo Comunitario	<b>Actividad Institucional</b>	195	PLANERACIÓN, REGULACIÓN Y VERIFICACIÓN DE CORREDORES DE TRANSPORTE Y CENTROS DE TRANSFERENCIA MODAL

**Planeación Operativa**

<b>Problema Definido</b>	Los usuarios del transporte público concesionado de la Ciudad de México, enfrentan situaciones de inseguridad abordo de las unidades e ineficiencias en la operación y calidad en el servicio.
<b>Población Objetivo o de Enfoque</b>	Población en general que habita y/o transita en la Ciudad de México, que tenga interacción directa o indirecta con la operación del servicio de transporte de pasajeros público concesionado.
<b>Objetivos Operativos</b>	Supervisar de manera eficiente el servicio de transporte de pasajeros público concesionado. Atender de manera inmediata y permanente las situaciones en materia de movilidad en los corredores de transporte. Garantizar una mejor operación del servicio de transporte de pasajeros público concesionado, a través de mecanismos de supervisión y atención más efectivos. Generar indicadores del uso del transporte público concesionado. Mantenimiento de validadores para el uso de la tarjeta de movilidad integrada en el sistema de transporte público concesionado. Dar mantenimiento al servicio de videovigilancia en las unidades de transporte público en la modalidad de ruta.
<b>Valor Público Generado</b>	Integración del sistema de transporte público. Reforma integral del transporte concesionado. Rescate y mejora del transporte público. Impulso a la innovación y mejora tecnológica. Perspectiva de género, prevención y atención del acoso en el sistema de movilidad.

**Plan de Acción del Programa Presupuestario**

Meta Física	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Índice que mide la regulación de la operación de corredores, la operación de videovigilancia en rutas y mantener el uso de la tarjeta de movilidad integrada en transporte concesionado	1. Supervisiones a empresas concesionarias 2. Mantenimiento a kits/GPS 3. Proporción de viajes de los servicios concesionados pagados con la Tarjeta de Movilidad Integrada	Porcentaje	1. Número de empresas concesionarias supervisadas 2. Número de de kits supervisados o con mantenimiento 3. Número de viajes pagados con tarjeta de movilidad integrada
<b>1er Trimestre Meta Programada</b>		<b>2do Trimestre Meta Programada</b>		<b>3er Trimestre Meta Programada</b>
15%		40%		70%
<b>4to Trimestre Meta Programada</b>		<b>100%</b>		
<b>Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo</b>			<b>Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental</b>	
1. Mejorar la operación de las empresas de corredores de transporte a través del cumplimiento de lo estipulado en la normativa aplicable. 2. Mantener la operación de hasta 12,800 dispositivos GPS y videocámaras. 3. Mantener y aumentar el uso de la tarjeta de movilidad integrada en los empresas concesionadas de transporte.			Mejor servicio, operación y control del parque vehicular concesionado.	
<b>Número de Acciones a Desarrollar</b>			<b>3 Acciones</b>	
<b>Acción 1</b>			<b>Responsable (s)</b>	
Revisión de hasta 12,800 kits de GPS y videocámaras para garantizar la operatividad, conectividad y mantenimiento de los dispositivos.			Nombre (s)	Ricardo Sánchez Lang
			Cargo	Director Ejecutivo de Corredores y Gestión Tecnológica
<b>Acción 2</b>			<b>Responsable (s)</b>	
Promover el uso de tarjeta de movilidad integrada en el sistema de transporte concesionado			Nombre (s)	Ricardo Sánchez Lang
			Cargo	Director Ejecutivo de Corredores y Gestión Tecnológica
<b>Acción 3</b>			<b>Responsable (s)</b>	
Realizar al menos dos supervisiones a la operación de los corredores y servicios zonales, de conformidad con la normatividad aplicable			Nombre (s)	Heriberto Alejandro Salgado Terrés
			Cargo	Director de Regulación de Operación de Corredores de Transporte

ELABORÓ  
  
 C.P. KARLA ERICA RAMIREZ NERI  
 NOMBRE  
 CARGO  
 DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ  
  
 LIC. NATALIA RIVERA HOYOS  
 NOMBRE  
 CARGO  
 DIRECTORA GENERAL DEL ÓRGANO REGULADOR DE TRANSPORTE



Programación  
**BASE** 2022

Unidad Responsable	10CD01	ÓRGANO REGULADOR DE TRANSPORTE
--------------------	--------	--------------------------------

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Posicionar a la Ciudad de México como una ciudad con movilidad eficiente, a través de la planeación, ordenamiento, optimización, operación, supervisión, administración, y establecimiento de parámetros de actuación para implementar acciones encaminadas a la conservación y desarrollo de Corredores y Centros de Transferencia Modal, a través del monitoreo integral mediante GPS de unidades de transporte público colectivo concesionado y la liberación del derecho de vía del Sistema de Transporte Público Cablebús, con el fin de que los usuarios cuenten con un servicio eficaz, puntual y seguro, que los traslade a su destino en el menor tiempo posible, atendiendo los valores que la Administración Pública establece, como son: el compromiso, transparencia, actitud de servicio y responsabilidad, permitiendo a las y los usuarios una intermodalidad accesible, incluyente, eficiente y segura.
Diagnóstico General	La Ciudad de México cuenta con diversos servicios de transporte público que atienden aproximadamente 7 de cada 10 viajes. Estos corresponden al 55% de los 21.9 millones de viajes diarios de la ZMVM, la infraestructura dedicada al transporte incluye red vial de tránsito mixto, por las que circulan 217 rutas con 1,271 ramales de transporte, público, así como 46 Centros de Transferencia Modal (CEFRAM); de los cuales destacan Pantitlán, Indios Verdes y Tanqueña. En cuanto a la operación y administración del servicio de transporte público concesionado, este no cuenta con controles ni mecanismos que permitan la profesionalización del sector. Asimismo, carece de estructuras administrativas y operacionales. Estas carencias, aunadas a un parque vehicular obsoleto y con serias deficiencias mecánicas por falta de mantenimiento, han contribuido a la baja calidad del servicio. En la actualidad no existen estándares de calidad de servicio para todos los modos de transporte. Lo anterior genera que el servicio se preste en condiciones de alta ocupación en las horas de mayor demanda, con vehículos sucios, mal ventilados, sin mantenimiento adecuado y con riesgos de accidente por mala conducción, principalmente en el transporte concesionado. Otro problema que demanda atención prioritaria es la violencia sexual de la que han sido víctimas la mayoría de las mujeres durante sus traslados en el transporte público de la Ciudad de México. Es importante considerar que la mayoría de los usuarios del transporte público corresponde a familias de bajos ingresos, quienes destinan en promedio 36% de sus ingresos a estos servicios. Se requiere la adecuación de los Centros de Transferencia Modal, así como se necesita la creación y/o conformación de conexiones y corredores de transporte para una movilidad eficiente.
Visión	Ser el Órgano Regulador del Transporte que genere condiciones óptimas de movilidad en la Ciudad de México, orientadas a la accesibilidad universal, seguridad y protección civil, ordenando de manera eficiente la operación del transporte en los Centros de Transferencia Modal, y a los concesionarios del transporte en la modalidad de Corredores, generando un servicio de calidad, así como una mejor movilidad en beneficio de las y los usuarios del sistema integrado del transporte.
Objetivo Estratégico	Generar condiciones óptimas de movilidad en la Ciudad de México, orientadas a la accesibilidad universal, seguridad y protección civil, ordenando de manera eficiente en los Centros de Transferencia Modal, Cablebús, y a los concesionarios del transporte, generando un servicio de calidad, así como una mejor movilidad en beneficio de los usuarios del sistema integrado del transporte. Integrar y tener actualizado el padrón de permisionarios y concesionarios que hacen uso de las instalaciones de los Centros de Transferencia Modal, a través del otorgamiento de autorizaciones a las organizaciones o empresas de servicio de transporte público de pasajeros. Autorizar la creación de corredores de transporte mediante estudios de investigación de factibilidad y movilidad, contribuyendo así a la modernización del transporte de la Ciudad de México. Ordenar en su totalidad la infraestructura de los corredores de transporte, mediante un servicio moderno, que se mantenga en óptimas condiciones y que permita una movilidad eficiente. Crear un sistema de teleféricos conectado a redes de transporte masivo que atienda zonas de bajos ingresos ubicadas en serranías de difícil acceso y con barreras urbanas a su alrededor.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	K004		INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE PÚBLICO								
Objetivo	En beneficio de la ciudadanía que utiliza los medios de transporte terrestres, en la Ciudad de México y buscando mejorar la experiencia de uso en los Centros de Transferencia Modal, se dará mantenimiento y conservación de la infraestructura existente, rehabilitando y/o acondicionando los espacios de acuerdo a las necesidades, a través del mantenimiento menor, mayor, preventivo y correctivo de acuerdo a los recursos autorizados, para obtener Centros de Transferencia Modal Seguros, Accesibles e Incluyentes.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	3	Más y Mejor Movilidad				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	11			
	SUB EJE	3	Proteger					Ciudades y comunidades sostenibles			
	SUBSUB EJE	1	Infraestructura segura y con accesibilidad universal para caminar y moverse en bicicleta								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	2	Vivienda y Servicios A La Comunidad	Subfunción	2	Desarrollo Comunitario	Actividad Institucional	245	AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO

Planeación Operativa	
Problema Definido	Rescatar, mantener y restaurar la infraestructura existente abandonada y deteriorada de los Centros de Transferencia Modal que operan actualmente, teniendo una interconexión con la integración de los sistemas de transporte, ya que son en su mayoría espacios con equipamiento e infraestructura inseguros, sin una cobertura total de accesibilidad universal, generando una mala experiencia de uso y un atraso en la atención a la movilidad por sus deficiencias y carencias.
Población Objetivo o de Enfoque	Considerando el problema definido se pretende dar atención a los Centros de Transferencia Modal ubicados dentro del perímetro de la CIMM que benefician a 6,301,500 usuarios diarios.
Objetivos Operativos	Mantener y restaurar la infraestructura existente, rehabilitando, integrando los nuevos sistemas de transporte y/o acondicionando los espacios de acuerdo a las necesidades, mediante el mantenimiento menor, mayor, preventivo y correctivo a través de los recursos autorizados.

# Programación BASE 2022

Unidad Responsable	10CD01	ÓRGANO REGULADOR DE TRANSPORTE
Valor Público Generado	Mediante el mantenimiento y conservación de la infraestructura existente se podrán obtener espacios accesibles y seguros, teniendo como prioridad la protección a la integridad de las personas que utilizan los distintos sistemas de transporte, a través de la provisión de infraestructura y servicios incluyentes, dignos y seguros garantizando la calidad de los servicios mediante inmuebles con mejor accesibilidad, seguridad, funcionalidad e imagen en sus instalaciones.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Indice que mide el avance en la atención a los Centros de Transferencia Modal en sus necesidades de seguridad, accesibilidad y/o servicios incluyentes.	1.- Suministro de herramientas para el mantenimiento a los CETRAM. 2.- Suministro de materiales para el mantenimiento preventivo y/o correctivo menor a los CETRAM. 3.- Contratación de Servicios para el mantenimiento de los Cetram. 4.- Instalación de equipamiento para la seguridad en los CETRAM. 5.- Suministro de bienes para las actividades operativas.	Porcentaje	Información disponible en la Dirección Ejecutiva de los Centros de Transferencia Modal
1er Trimestre Meta Programada	2do Trimestre Meta Programada	3er Trimestre Meta Programada	4to Trimestre Meta Programada	
25%	50%	75%	100%	
Meta Projectada a Mediano y Largo Plazo		Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
Integrar los sistemas de transporte manteniendo interconexión con estos en condiciones de accesibilidad universal, seguridad, funcionalidad y confiabilidad en las instalaciones que tienen actualmente los CENTROS DE TRANSFERENCIA MODAL para brindar sus servicios		Atender la infraestructura en cuestión de Mantenimiento y Conservación de espacios con la que se cuenta actualmente e interconectar con los diferentes sistemas de transporte, esta permitirá seguir brindando los servicios de manera óptima y segura, garantizando la integridad de los usuarios con equipamiento e infraestructura segura y a su vez accesible e incluyente.		
Número de Acciones a Desarrollar		5 Acciones		
Acción 1		Responsable (s)		
Adquisición de herramienta y equipo necesario para efectuar los trabajos de mantenimiento preventivo en los Centros de Transferencia Modal.		Nombre (s)	ING. PAVEL LÓPEZ MEDINA	
		Cargo	DIRECTOR EJECUTIVO DE LOS CENTROS DE TRANSFERENCIA MODAL	
Acción 2		Responsable (s)		
Suministro de materiales necesarios para efectuar el mantenimiento preventivo y correctivo menor de Centros de Transferencia Modal.		Nombre (s)	ING. PAVEL LÓPEZ MEDINA	
		Cargo	DIRECTOR EJECUTIVO DE LOS CENTROS DE TRANSFERENCIA MODAL	
Acción 3		Responsable (s)		
Servicios necesarios para efectuar el mantenimiento preventivo y correctivo menor a los Centros de Transferencia Modal.		Nombre (s)	ING. PAVEL LÓPEZ MEDINA	
		Cargo	DIRECTOR EJECUTIVO DE LOS CENTROS DE TRANSFERENCIA MODAL	
Acción 4		Responsable (s)		
Adquisición e instalación de equipamiento necesario para la seguridad y salvaguardar a los usuarios y empresas de transporte al interior de las instalaciones de los Centros de Transferencia Modal.		Nombre (s)	ING. PAVEL LÓPEZ MEDINA	
		Cargo	DIRECTOR EJECUTIVO DE LOS CENTROS DE TRANSFERENCIA MODAL	
Acción 5		Responsable (s)		
Adquisición de bienes necesarios para el buen desarrollo de las actividades operativas en los Centros de Transferencia Modal.		Nombre (s)	ING. PAVEL LÓPEZ MEDINA	
		Cargo	DIRECTOR EJECUTIVO DE LOS CENTROS DE TRANSFERENCIA MODAL	

ELABORÓ

C. P. KARLA ERICA RAMÍREZ NEA

DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN EL ÓRGANO

AUTORIZÓ

LIC. NATALIA RIVERA HOYOS

DIRECTORA GENERAL DEL ÓRGANO REGULADOR DEL TRANSPORTE

# Programación BASE 2022

Unidad Responsable	10CD01	ÓRGANO REGULADOR DE TRANSPORTE
--------------------	--------	--------------------------------

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Posicionar a la Ciudad de México como una ciudad con movilidad eficiente, a través de la planeación, ordenamiento, optimización, operación, supervisión, administración, y establecimiento de parámetros de actuación para implementar acciones encaminadas a la conservación y desarrollo de Corredores y Centros de Transferencia Modal, a través del monitoreo integral mediante GPS de unidades de transporte público colectivo concesionado y la liberación del derecho de vía del Sistema de Transporte Público Cablebús, con el fin de que los usuarios cuenten con un servicio eficaz, puntual y seguro, que los traslade a su destino en el menor tiempo posible, atendiendo los valores que la Administración Pública establece, como son: el compromiso, transparencia, actitud de servicio y responsabilidad, permitiendo a las y los usuarios una intermodalidad accesible, incluyente, eficiente y segura.
Diagnóstico General	La Ciudad de México cuenta con diversos servicios de transporte público que atienden aproximadamente 7 de cada 10 viajes. Estos corresponden al 55% de los 21.9 millones de viajes diarios de la ZMM, la infraestructura dedicada al transporte incluye red vial de tránsito mixto, por las que circulan 217 rutas con 1,271 ramales de transporte público, así como 46 Centros de Transferencia Modal (CETRAM), de los cuales destacan Pantitlán, Indios Verdes y Taxqueña. En cuanto a la operación y administración del servicio de transporte público concesionado, este no cuenta con controles ni mecanismos que permitan la profesionalización del sector. Asimismo, carece de estructuras administrativas y operacionales. Estas carencias, aunadas a un parque vehicular obsoleto y con serias deficiencias mecánicas por falta de mantenimiento, han contribuido a la baja calidad del servicio. En la actualidad no existen estándares de calidad de servicio para todos los modos de transporte. Lo anterior genera que el servicio se preste en condiciones de alta ocupación en las horas de mayor demanda, con vehículos sucios, mal ventilados, sin mantenimiento adecuado y con riesgos de accidente por mala conducción, principalmente en el transporte concesionado. Otro problema que demanda atención prioritaria es la violencia sexual de la que han sido víctimas la mayoría de las mujeres durante sus traslados en el transporte público de la Ciudad de México. Es importante considerar que la mayoría de los usuarios del transporte público corresponde a familias de bajos ingresos, quienes destinan en promedio 36% de sus ingresos a estos servicios. Se requiere la adecuación de los Centros de Transferencia Modal, así como se necesita la creación y/o conformación de conexiones y corredores de transporte para una movilidad eficiente.
Visión	Ser el Órgano Regulador del Transporte que genere condiciones óptimas de movilidad en la Ciudad de México, orientadas a la accesibilidad universal, seguridad y protección civil, ordenando de manera eficiente la operación del transporte en los Centros de Transferencia Modal, y a los concesionarios del transporte en la modalidad de Corredores, generando un servicio de calidad, así como una mejor movilidad en beneficio de las y los usuarios del sistema integrado del transporte.
Objetivo Estratégico	Generar condiciones óptimas de movilidad en la Ciudad de México, orientadas a la accesibilidad universal, seguridad y protección civil, ordenando de manera eficiente en los Centros de Transferencia Modal, Cablebús, y a los concesionarios del transporte, generando un servicio de calidad, así como una mejor movilidad en beneficio de los usuarios del sistema integrado del transporte. Integrar y tener actualizado el padrón de permisionarios y concesionarios que hacen uso de las instalaciones de los Centros de Transferencia Modal, a través del otorgamiento de autorizaciones a las organizaciones o empresas de servicio de transporte público de pasajeros. Autorizar la creación de corredores de transporte mediante estudios de investigación de factibilidad y movilidad, contribuyendo así a la modernización del transporte de la Ciudad de México. Ordenar en su totalidad la infraestructura de los corredores de transporte, mediante un servicio moderno, que se mantenga en óptimas condiciones y que permita una movilidad eficiente. Crear un sistema de teleféricos conectado a redes de transporte masivo que atienda zonas de bajos ingresos ubicadas en serranías de difícil acceso y con barreras urbanas a su alrededor.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	K007		SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO CABLEBÚS								
Objetivo	Agilizar la movilidad de las personas en zonas de alta densidad poblacional, disminuyendo tiempos de traslado y brindando un servicio seguro e innovador.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	3	Más y Mejor Movilidad				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	11			
	SUB EJE	1	Integrar					Ciudades y comunidades sostenibles			
	SUBSUB EJE	2	Expansión de la cobertura de redes de transporte masivo								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	2	Vivienda Y Servicios A La Comunidad	Subfunción	2	Desarrollo Comunitario	Actividad Institucional	245	AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO

Planeación Operativa	
Problema Definido	La falta de acceso directo a redes de transporte que genera largos tiempos de traslado y la multiplicación de transbordos para la gran parte de la población de escasos recursos que viven en las periferias nororiente y suroriente de la Ciudad de México.
Población Objetivo o de Enfoque	Personas usuarias del transporte público en el Sistema Cablebús.
Objetivos Operativos	Expansión de la cobertura de redes de transporte masivo.
Valor Público Generado	Mejorar la movilidad urbana en la zona nororiente y suroriente de la Ciudad de México mediante la implementación de un sistema de transporte masivo tipo monocable con la que se brindará a los usuarios un servicio de transporte público ágil, eficiente y amigable con el ambiente adecuando la estructura urbana existente en la zona que permita el ahorro de tiempo y una reducción en el costo de viaje de los usuarios del transporte público así como la conexión con otros sistemas de la red de transporte.





# Programación BASE 2022

Unidad Responsable		10CD01		ÓRGANO REGULADOR DE TRANSPORTE	
Plan de Acción del Programa Presupuestario					
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación	
100%	Medición del avance en los Proyectos para la adquisición de predios necesarios para la liberación del derecho de vía de las líneas 1 y 2 del Sistema de Transporte Público Cablebús	Porcentaje de avance en la liberación del derecho de vía de las líneas 1 y 2 del Sistema de Transporte Público Cablebús	Porcentaje	Informe sobre el avance programático presupuestal en materia de Igualdad de Género <a href="https://www.ort.cdmx.gob.mx/">https://www.ort.cdmx.gob.mx/</a>	
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada	
25%		50%		75%	
4to Trimestre Meta Programada		100%			
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
1 año			Expansión de la cobertura de redes de transporte masivo		
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción		
Acción 1			Responsable (s)		
Liberación de derecho de Vía			Nombre (s)	MTRO. AQUILES SANSIL SÁNCHEZ SILVA	
			Cargo	DIRECTOR EJECUTIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS	

ELABORÓ

NOMBRE: C.P. KARLA ERICA RAMÍREZ NERI

CARGO: DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ

NOMBRE: LIC. NATALIA RIVERA HOYOS

CARGO: DIRECTORA GENERAL DEL ÓRGANO REGULADOR DE TRANSPORTE



Programación  
**BASE 2022**

Unidad Responsable	10CD01	ÓRGANO REGULADOR DE TRANSPORTE
--------------------	--------	--------------------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Posicionar a la Ciudad de México como una ciudad con movilidad eficiente, a través de la planeación, ordenamiento, optimización, operación, supervisión, administración, y establecimiento de parámetros de actuación para implementar acciones encaminadas a la conservación y desarrollo de Corredores y Centros de Transferencia Modal, a través del monitoreo integral mediante GPS de unidades de transporte público colectivo concesionado y la liberación del derecho de vía del Sistema de Transporte Público Cablebús, con el fin de que los usuarios cuenten con un servicio eficaz, puntual y seguro, que los traslade a su destino en el menor tiempo posible, atendiendo los valores que la Administración Pública establece, como son: el compromiso, transparencia, actitud de servicio y responsabilidad, permitiendo a las y los usuarios una intermodalidad accesible, incluyente, eficiente y segura.
Diagnóstico General	La Ciudad de México cuenta con diversos servicios de transporte público que atienden aproximadamente 7 de cada 10 viajes. Estos corresponden al 55% de los 21.9 millones de viajes diarios de la ZMVM, la infraestructura dedicada al transporte incluye red vial de tránsito mixto, por las que circulan 217 rutas con 1,271 ramales de transporte, público, así como 46 Centros de Transferencia Modal (CETRAM), de los cuales destacan Pantitlán, Indios Verdes y Taxqueña. En cuanto a la operación y administración del servicio de transporte público concesionado, este no cuenta con controles ni mecanismos que permitan la profesionalización del sector. Asimismo, carece de estructuras administrativas y operacionales. Estas carencias, aunadas a un parque vehicular obsoleto y con serias deficiencias mecánicas por falta de mantenimiento, han contribuido a la baja calidad del servicio. En la actualidad no existen estándares de calidad de servicio para todos los modos de transporte. Lo anterior genera que el servicio se preste en condiciones de alta ocupación en las horas de mayor demanda, con vehículos sucios, mal ventilados, sin mantenimiento adecuado y con riesgos de accidente por mala conducción, principalmente en el transporte concesionado. Otro problema que demanda atención prioritaria es la violencia sexual de la que han sido víctimas la mayoría de las mujeres durante sus traslados en el transporte público de la Ciudad de México. Es importante considerar que la mayoría de los usuarios del transporte público corresponde a familias de bajos ingresos, quienes destinan en promedio 36% de sus ingresos a estos servicios. Se requiere la adecuación de los Centros de Transferencia Modal, así como se necesita la creación y/o conformación de conexiones y corredores de transporte para una movilidad eficiente.
Visión	Ser el Órgano Regulador del Transporte que genere condiciones óptimas de movilidad en la Ciudad de México, orientadas a la accesibilidad universal, seguridad y protección civil, ordenando de manera eficiente la operación del transporte en los Centros de Transferencia Modal, y a los concesionarios del transporte en la modalidad de Corredores, generando un servicio de calidad, así como una mejor movilidad en beneficio de las y los usuarios del sistema integrado del transporte.
Objetivo Estratégico	Generar condiciones óptimas de movilidad en la Ciudad de México, orientadas a la accesibilidad universal, seguridad y protección civil, ordenando de manera eficiente en los Centros de Transferencia Modal, Cablebús, y a los concesionarios del transporte, generando un servicio de calidad, así como una mejor movilidad en beneficio de los usuarios del sistema integrado del transporte. Integrar y tener actualizado el padrón de permisionarios y concesionarios que hacen uso de las instalaciones de los Centros de Transferencia Modal, a través del otorgamiento de autorizaciones a las organizaciones o empresas de servicio de transporte público de pasajeros. Autorizar la creación de corredores de transporte mediante estudios de investigación de factibilidad y movilidad, contribuyendo así a la modernización del transporte de la Ciudad de México. Ordenar en su totalidad la infraestructura de los corredores de transporte, mediante un servicio moderno, que se mantenga en óptimas condiciones y que permita una movilidad eficiente. Crear un sistema de teleféricos conectado a redes de transporte masivo que atienda zonas de bajos ingresos ubicadas en serranías de difícil acceso y con barreras urbanas a su alrededor.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	M001	ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO									
Objetivo	Administrar los recursos humanos oportunos, eficaces y transparentes, mediante el establecimiento de sistemas y controles para su correcto ejercicio y protección de datos, así como la aplicación de movimientos de personal, con el fin de dar trámite a los pagos de personal e integrar los respectivos expedientes										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	3	Más y Mejor Movilidad				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	3			
	SUB EJE	2	Mejorar					Trabajo decente y crecimiento económico			
	SUBSUB EJE	1	Rescate y mejora del transporte público Programa de Gobierno 2019 - 2024								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	2	Vivienda y Servicios A La Comunidad	Subfunción	6	Servicios Comunes	Actividad Institucional	104	ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO

Planeación Operativa

Problema Definido	Desarrollar actividades administrativas y control de personal
Población Objetivo o de Enfoque	Personal de Estructura, Técnico Operativo y Prestadores de Servicios (Honorarios Asimilables a Salarios) en el Órgano Regulador de Transporte
Objetivos Operativos	Aplicar los movimientos de altas, bajas, promociones y reinstalaciones del personal adscrito al ORT, integración de expedientes laborales del personal de base, confianza y estructura, integrar expediente de los prestadores de servicios contratados bajo la modalidad de Honorarios Asimilados a Salarios. Verificar que se cumplan las prestaciones económicas y sociales que le corresponden a los trabajadores de base sindicalizados. Dar cumplimiento a los Programas de Capacitación, Servicio social y Prácticas profesionales.
Valor Público Generado	Contar con personal capacitado para realizar las actividades sustanciales del Órgano Regulador de Transporte

# Programación BASE 2022

Unidad Responsable		10CD01	ÓRGANO REGULADOR DE TRANSPORTE		
Plan de Acción del Programa Presupuestario					
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación	
100%	Porcentaje de personal autorizado cubierto al trimestre	(Personal contratado 303 / 303 Personal autorizado) *100	Porcentaje	Plantillas de personal	
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada	
100%		100%		100%	
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
100			Contar con el 100% del personal autorizado para realizar las actividades sustanciales eficaz y eficientemente del Órgano Regulador de Transporte		
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción		
Acción 1			Responsable (s)		
ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO			Nombre (s)	CP KARLA ERICA RAMÍREZ NERI	
			Cargo	DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN EL ORT	

ELABORÓ

CP. KARLA ERICA RAMÍREZ NERI  
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ

LIC. NATALIA RIVERA HOYOS  
DIRECTORA GENERAL DEL ÓRGANO REGULADOR DE TRANSPORTE



# Programación BASE 2022

Unidad Responsable	10CD01	ÓRGANO REGULADOR DE TRANSPORTE
--------------------	--------	--------------------------------

## Planeación Estratégica Marco

Misión	Posicionar a la Ciudad de México como una ciudad con movilidad eficiente, a través de la planeación, ordenamiento, optimización, operación, supervisión, administración, y establecimiento de parámetros de actuación para implementar acciones encaminadas a la conservación y desarrollo de Corredores y Centros de Transferencia Modal, a través del monitoreo integral mediante GPS de unidades de transporte público colectivo concesionado y la liberación del derecho de vía del Sistema de Transporte Público Cablebús, con el fin de que los usuarios cuenten con un servicio eficaz, puntual y seguro, que los traslade a su destino en el menor tiempo posible, atendiendo los valores que la Administración Pública establece, como son: el compromiso, transparencia, actitud de servicio y responsabilidad, permitiendo a las y los usuarios una intermodalidad accesible, incluyente, eficiente y segura.
Diagnóstico General	La Ciudad de México cuenta con diversos servicios de transporte público que atienden aproximadamente 7 de cada 10 viajes. Estos corresponden al 55% de los 21.9 millones de viajes diarios de la ZMTM, la infraestructura dedicada al transporte incluye red vial de tránsito mixto, por las que circulan 217 rutas con 1,271 ramales de transporte, público, así como 46 Centros de Transferencia Modal (CETRAM), de los cuales destacan Pantitlán, Indios Verdes y Taxqueña. En cuanto a la operación y administración del servicio de transporte público concesionado, este no cuenta con controles ni mecanismos que permitan la profesionalización del sector. Asimismo, carece de estructuras administrativas y operacionales. Estas carencias, aunadas a un parque vehicular obsoleto y con serias deficiencias mecánicas por falta de mantenimiento, han contribuido a la baja calidad del servicio. En la actualidad no existen estándares de calidad de servicio para todos los modos de transporte. Lo anterior genera que el servicio se preste en condiciones de alta ocupación en las horas de mayor demanda, con vehículos sucios, mal ventilados, sin mantenimiento adecuado y con riesgos de accidente por mala conducción, principalmente en el transporte concesionado. Otro problema que demanda atención prioritaria es la violencia sexual de la que han sido víctimas la mayoría de las mujeres durante sus traslados en el transporte público de la Ciudad de México. Es importante considerar que la mayoría de los usuarios del transporte público corresponde a familias de bajos ingresos, quienes destinan en promedio 36% de sus ingresos a estos servicios. Se requiere la adecuación de los Centros de Transferencia Modal, así como se necesita la creación y/o conformación de conexiones y corredores de transporte para una movilidad eficiente.
Visión	Ser el Órgano Regulador del Transporte que genere condiciones óptimas de movilidad en la Ciudad de México, orientadas a la accesibilidad universal, seguridad y protección civil, ordenando de manera eficiente la operación del transporte en los Centros de Transferencia Modal, y a los concesionarios del transporte en la modalidad de Corredores, generando un servicio de calidad, así como una mejor movilidad en beneficio de las y los usuarios del sistema integrado del transporte.
Objetivo Estratégico	Generar condiciones óptimas de movilidad en la Ciudad de México, orientadas a la accesibilidad universal, seguridad y protección civil, ordenando de manera eficiente en los Centros de Transferencia Modal, Cablebús, y a los concesionarios del transporte, generando un servicio de calidad, así como una mejor movilidad en beneficio de los usuarios del sistema integrado del transporte. Integrar y tener actualizado el padrón de permisionarios y concesionarios que hacen uso de las instalaciones de los Centros de Transferencia Modal, a través del otorgamiento de autorizaciones a las organizaciones o empresas de servicio de transporte público de pasajeros. Autorizar la creación de corredores de transporte mediante estudios de investigación de factibilidad y movilidad, contribuyendo así a la modernización del transporte de la Ciudad de México. Ordenar en su totalidad la infraestructura de los corredores de transporte, mediante un servicio moderno, que se mantenga en óptimas condiciones y que permita una movilidad eficiente. Crear un sistema de teleféricos conectado a redes de transporte masivo que atienda zonas de bajos ingresos ubicadas en serranías de difícil acceso y con barreras urbanas a su alrededor.

## Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	N001	CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CIVIL									
Objetivo	Construir una ciudad más segura, más humana, sostenible y resiliente ante el riesgo de desastres, capacitando personal que integra las brigadas de protección civil en las oficinas del Órgano Regulador de Transporte y de los Centros de Transferencia Modal de la Ciudad de México.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	3	Más y Mejor Movilidad	Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	3						
	SUB EJE	2	Mejorar								
	SUBSUB EJE	4	Impulso a la innovación y mejora tecnológica								
Finalidad	1	Gobierno	Función	7	Asuntos De Orden Público Y De Seguridad Interior	Subfunción	2	Protección Civil	Actividad Institucional	002	GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL

## Planeación Operativa

Problema Definido	El personal que integra las brigadas de protección civil en las oficinas del Órgano Regulador de Transporte y de los Centros de Transferencia Modal de la Ciudad de México carecen de capacitación.
Población Objetivo o de Enfoque	Brigadistas en las oficinas centrales y en los módulos que se encuentran ubicados en los Centros de Transferencia Modal de la Ciudad de México.
Objetivos Operativos	Capacitar las brigadas del Órgano Regulador de Transporte Renovar los vestuarios e insumos que ocupan las brigadas del Órgano Regulador de Transporte
Valor Público Generado	Los trabajadores tendrán protección y seguridad ante el riesgo de desastres dentro de las oficinas del Órgano Regulador de Transporte

Programación  
**BASE** 2022

Unidad Responsable	10CD01	ÓRGANO REGULADOR DE TRANSPORTE
--------------------	--------	--------------------------------

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Medición del avance en la capacitación a todo el personal que integra las brigadas de protección civil en el Órgano Regulador de Transporte	$(A1*15\%)+(A2*15\%)+(A3*15\%)+(A4*35\%)+(A5*20\%)$	Porcentaje	Difusión mediante la nuestra pagina web <a href="https://www.ort.cdmx.gob.mx/">https://www.ort.cdmx.gob.mx/</a>
1er Trimestre Meta Programada	2do Trimestre Meta Programada	3er Trimestre Meta Programada	4to Trimestre Meta Programada	
25%	50%	75%	100%	
Meta Projectada a Mediano y Largo Plazo		Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
1 año		Los trabajadores tendran protección y seguridad ante el riesgo de desastres dentro de las oficinas del Órgano Regulador de Transporte		
Número de Acciones a Desarrollar		5 Acciones		
Acción 1		Responsable (s)		
Supervisar que todo el personal que integra las brigadas reciba la capacitación necesaria en materia de protección civil		Nombre (s)	Karla Erica Ramírez Neri	
		Cargo	Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas en el Órgano Regulador de Transporte	
Acción 2		Responsable (s)		
Supervisar que se cumpla con el programama de simulacro		Nombre (s)	Karla Erica Ramírez Neri	
		Cargo	Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas en el Órgano Regulador de Transporte	
Acción 3		Responsable (s)		
Supervisar que las instalaciones cuenten con toda la señalización conforme a la normatividad aplicable		Nombre (s)	Eduardo Pablo Juárez Ramírez	
		Cargo	Jefe de Unidad Departamental de Recursos Materiales, Abastecimientos Y Servicios	
Acción 4		Responsable (s)		
Realizar los procedimientos de contratación necesarios para protección civil		Nombre (s)	Eduardo Pablo Juárez Ramírez	
		Cargo	Jefe de Unidad Departamental de Recursos Materiales, Abastecimientos Y Servicios	
Acción 5		Responsable (s)		
Supervisar que las brigadas cuenten con equipamiento conforme la normatividad aplicable		Nombre (s)	Eduardo Pablo Juárez Ramírez	
		Cargo	Jefe de Unidad Departamental de Recursos Materiales, Abastecimientos Y Servicios	

ELABORÓ  
*[Firma]*  
C.P. Karla Erica Ramírez Neri  
Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas en el Órgano Regulador de Transporte

AUTORIZÓ  
*[Firma]*  
Lic. Natalia Rivera Hoyos  
Directora General del Órgano Regulador de Transporte



# Programación BASE 2022

Unidad Responsable	10CD01	ÓRGANO REGULADOR DE TRANSPORTE
--------------------	--------	--------------------------------

## Planeación Estratégica Marco

Misión	Posicionar a la Ciudad de México como una ciudad con movilidad eficiente, a través de la planeación, ordenamiento, optimización, operación, supervisión, administración, y establecimiento de parámetros de actuación para implementar acciones encaminadas a la conservación y desarrollo de Corredores y Centros de Transferencia Modal, a través del monitoreo integral mediante GPS de unidades de transporte público colectivo concesionado y la liberación del derecho de vía del Sistema de Transporte Público Cablebús, con el fin de que los usuarios cuenten con un servicio eficaz, puntual y seguro, que los traslade a su destino en el menor tiempo posible, atendiendo los valores que la Administración Pública establece, como son: el compromiso, transparencia, actitud de servicio y responsabilidad, permitiendo a las y los usuarios una intermodalidad accesible, incluyente, eficiente y segura.
Diagnóstico General	La Ciudad de México cuenta con diversos servicios de transporte público que atienden aproximadamente 7 de cada 10 viajes. Estos corresponden al 55% de los 21.9 millones de viajes diarios de la EMTM, la infraestructura dedicada al transporte incluye red vial de tránsito mixto, por las que circulan 217 rutas con 1,271 ramales de transporte, público, así como 46 Centros de Transferencia Modal (CETRAM), de los cuales destacan Pantitlán, Indios Verdes y Taxqueña. En cuanto a la operación y administración del servicio de transporte público concesionado, este no cuenta con controles ni mecanismos que permitan la profesionalización del sector. Asimismo, carece de estructuras administrativas y operacionales. Estas carencias, aunadas a un parque vehicular obsoleto y con serias deficiencias mecánicas por falta de mantenimiento, han contribuido a la baja calidad del servicio. En la actualidad no existen estándares de calidad de servicio para todos los modos de transporte. Lo anterior genera que el servicio se preste en condiciones de alta ocupación en las horas de mayor demanda, con vehículos sucios, mal ventilados, sin mantenimiento adecuado y con riesgos de accidente por mala conducción, principalmente en el transporte concesionado. Otro problema que demanda atención prioritaria es la violencia sexual de la que han sido víctimas la mayoría de las mujeres durante sus traslados en el transporte público de la Ciudad de México. Es importante considerar que la mayoría de los usuarios del transporte público corresponde a familias de bajos ingresos, quienes destinan en promedio 36% de sus ingresos a estos servicios. Se requiere la adecuación de los Centros de Transferencia Modal, así como se necesita la creación y/o conformación de conexiones y corredores de transporte para una movilidad eficiente.
Visión	Ser el Órgano Regulador del Transporte que genere condiciones óptimas de movilidad en la Ciudad de México, orientadas a la accesibilidad universal, seguridad y protección civil, ordenando de manera eficiente la operación del transporte en los Centros de Transferencia Modal, y a los concesionarios del transporte en la modalidad de Corredores, generando un servicio de calidad, así como una mejor movilidad en beneficio de las y los usuarios del sistema integrado del transporte.
Objetivo Estratégico	Generar condiciones óptimas de movilidad en la Ciudad de México, orientadas a la accesibilidad universal, seguridad y protección civil, ordenando de manera eficiente en los Centros de Transferencia Modal, Cablebús, y a los concesionarios del transporte, generando un servicio de calidad, así como una mejor movilidad en beneficio de los usuarios del sistema integrado del transporte. Integrar y tener actualizado el padrón de permisionarios y concesionarios que hacen uso de las instalaciones de los Centros de Transferencia Modal, a través del otorgamiento de autorizaciones a las organizaciones o empresas de servicio de transporte público de pasajeros. Autorizar la creación de corredores de transporte mediante estudios de investigación de factibilidad y movilidad, contribuyendo así a la modernización del transporte de la Ciudad de México. Ordenar en su totalidad la infraestructura de los corredores de transporte, mediante un servicio moderno, que se mantenga en óptimas condiciones y que permita una movilidad eficiente. Crear un sistema de teleféricos conectado a redes de transporte masivo que atenderá zonas de bajos ingresos ubicadas en serranías de difícil acceso y con barreras urbanas a su alrededor.

## Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	0001	ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO									
Objetivo	Cumplir que en el periodo 2019-2024 las personas estarán en el centro de las políticas de movilidad urbana de la Ciudad de México. Bajo esta premisa, los sistemas, programas y proyectos de movilidad se orientarán a incrementar la accesibilidad, disminuir los tiempos de traslado y garantizar viajes cómodos y seguros para toda la ciudadanía, adquiriendo bienes y servicios integrales necesarios para monitoriar la seguridad de los usuarios del transporte público en la ciudad de México, así como adquirir los bienes necesarios para el mantenimiento de los Centros de Transferencia Modal del Órgano Regulador de Transporte.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	3	Más y Mejor Movilidad				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	8			
	SUB EJE	2	Mejorar					Trabajo decente y crecimiento económico			
	SUBSUB EJE	6	Mejora en la atención ciudadana								
Finalidad	1	Gobierno	Función	3	Coordinación De La Política De Gobierno	Subfunción	4	Función Pública	Actividad Institucional	001	FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO

## Planeación Operativa

Problema Definido	Altos índices de violencia y delincuencia dentro del transporte público de la Ciudad de México, así como poco mantenimiento por falta de recursos en los Centros de Transferencia Modal del Órgano Regulador de Transporte.
Población Objetivo o de Enfoque	Todos los ciudadanos usuarios del sistema integrado del transporte
Objetivos Operativos	Mantenimiento a los CETRAM Monitoreo de GPS del transporte público Adquisición de insumos para el desempeño de las actividades del personal

# Programación BASE 2022

Unidad Responsable	10CD01	ÓRGANO REGULADOR DE TRANSPORTE
Valor Público Generado	Los usuarios del sistema integrado de transporte tendrán un servicio de calidad, incluyente, eficiente y seguro; así como Centros de Transferencia Modal remodelados y conservados que mejoren su movilidad en la Ciudad de México	

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Índice que mide los avances en los procedimientos de contratación programados para atender las necesidades requeridas en el Órgano Regulador de Transporte y otras actividades de función pública	$(A1*20\%) + (A2*20\%) + (A3*20\%) + (A4*40\%)$	Porcentaje	Registros administrativos mediante plataformas <a href="https://aplicaciones.finanzas.cdmx.gob.mx/paaaps/public/login">https://aplicaciones.finanzas.cdmx.gob.mx/paaaps/public/login</a> <a href="https://tics.finanzas.cdmx.gob.mx/requisiciones/public/login">https://tics.finanzas.cdmx.gob.mx/requisiciones/public/login</a>
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
20%		50%		80%
4to Trimestre Meta Programada		100%		
Meta Projectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
1 año			Los usuarios del sistema integrado de transporte tendrán un servicio de calidad, incluyente, eficiente y seguro; así como Centros de Transferencia Modal remodelados y conservados que mejoren su movilidad en la Ciudad de México.	
Número de Acciones a Desarrollar			4 Acciones	
Acción 1			Responsable (s)	
Supervisar la atención y seguimiento a las recomendaciones y/o observaciones de las auditorías			Nombre (s)	Karla Erica Ramírez Neri
			Cargo	Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas en el Órgano Regulador de Transporte
Acción 2			Responsable (s)	
Supervisar el seguimiento a los programas de control interno institucional			Nombre (s)	Karla Erica Ramírez Neri
			Cargo	Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas en el Órgano Regulador de Transporte
Acción 3			Responsable (s)	
Supervisar que se cuente con la actualización de los manuales administrativos y de integración y funcionamiento de los comités y subcomités del Órgano Regulador de Transporte			Nombre (s)	Karla Erica Ramírez Neri
			Cargo	Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas en el Órgano Regulador de Transporte
Acción 4			Responsable (s)	
Realizar los procedimientos de contratación de conformidad a la normatividad aplicable			Nombre (s)	Eduardo Pablo Juárez Ramírez
			Cargo	Jefe de Unidad Departamental de Recursos Materiales, Abastecimientos Y Servicios

ELABORÓ

*[Firma]*  
C.P. Karla Erica Ramírez Neri  
Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas en el Órgano Regulador de Transporte

AUTORIZÓ

*[Firma]*  
Lic. Natalia Rivera Hoyos  
Directora General del Órgano Regulador de Transporte



Programación  
**BASE** 2022

Unidad Responsable	10CD01	ÓRGANO REGULADOR DE TRANSPORTE
--------------------	--------	--------------------------------

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Posicionar a la Ciudad de México como una ciudad con movilidad eficiente, a través de la planeación, ordenamiento, optimización, operación, supervisión, administración, y establecimiento de parámetros de actuación para implementar acciones encaminadas a la conservación y desarrollo de Corredores y Centros de Transferencia Modal, a través del monitoreo integral mediante GPS de unidades de transporte público colectivo concesionado y la liberación del derecho de vía del Sistema de Transporte Público Cablebús, con el fin de que los usuarios cuenten con un servicio eficaz, puntual y seguro, que los traslade a su destino en el menor tiempo posible, atendiendo los valores que la Administración Pública establece, como son: el compromiso, transparencia, actitud de servicio y responsabilidad, permitiendo a las y los usuarios una intermodalidad accesible, incluyente, eficiente y segura.
Diagnóstico General	La Ciudad de México cuenta con diversos servicios de transporte público que atienden aproximadamente 7 de cada 10 viajes. Estos corresponden al 55% de los 21.9 millones de viajes diarios de la ZMVM, la infraestructura dedicada al transporte incluye red vial de tránsito mixto, por las que circulan 217 rutas con 1,271 ramales de transporte, público, así como 46 Centros de Transferencia Modal (CETRM), de los cuales destacan Pantitlán, Indios Verdes y Taxqueña. En cuanto a la operación y administración del servicio de transporte público concesionado, este no cuenta con controles ni mecanismos que permitan la profesionalización del sector. Asimismo, carece de estructuras administrativas y operacionales. Estas carencias, aunadas a un parque vehicular obsoleto y con serias deficiencias mecánicas por falta de mantenimiento, han contribuido a la baja calidad del servicio. En la actualidad no existen estándares de calidad de servicio para todos los modos de transporte. Lo anterior genera que el servicio se preste en condiciones de alta ocupación en las horas de mayor demanda, con vehículos sucios, mal ventilados, sin mantenimiento adecuado y con riesgos de accidente por mala conducción, principalmente en el transporte concesionado. Otro problema que demanda atención prioritaria es la violencia sexual de la que han sido víctimas la mayoría de las mujeres durante sus traslados en el transporte público de la Ciudad de México. Es importante considerar que la mayoría de los usuarios del transporte público corresponde a familias de bajos ingresos, quienes destinan en promedio 36% de sus ingresos a estos servicios. Se requiere la adecuación de los Centros de Transferencia Modal, así como se necesita la creación y/o conformación de conexiones y corredores de transporte para una movilidad eficiente.
Visión	Ser el Órgano Regulador del Transporte que genere condiciones óptimas de movilidad en la Ciudad de México, orientadas a la accesibilidad universal, seguridad y protección civil, ordenando de manera eficiente la operación del transporte en los Centros de Transferencia Modal, y a los concesionarios del transporte en la modalidad de Corredores, generando un servicio de calidad, así como una mejor movilidad en beneficio de las y los usuarios del sistema integrado del transporte.
Objetivo Estratégico	Generar condiciones óptimas de movilidad en la Ciudad de México, orientadas a la accesibilidad universal, seguridad y protección civil, ordenando de manera eficiente en los Centros de Transferencia Modal, Cablebús, y a los concesionarios del transporte, generando un servicio de calidad, así como una mejor movilidad en beneficio de los usuarios del sistema integrado del transporte. Integrar y tener actualizado el padrón de permisionarios y concesionarios que hacen uso de las instalaciones de los Centros de Transferencia Modal, a través del otorgamiento de autorizaciones a las organizaciones o empresas de servicio de transporte público de pasajeros. Autorizar la creación de corredores de transporte mediante estudios de investigación de factibilidad y movilidad, contribuyendo así a la modernización del transporte de la Ciudad de México. Ordenar en su totalidad la infraestructura de los corredores de transporte, mediante un servicio moderno, que se mantenga en óptimas condiciones y que permita una movilidad eficiente. Crear un sistema de teleféricos conectado a redes de transporte masivo que atienda zonas de bajos ingresos ubicadas en serranías de difícil acceso y con barreras urbanas a su alrededor.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	P001		PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES								
Objetivo	Impulsar acciones de prevención, atención y sanción de todos los tipos y modalidades de la violencia contra las mujeres y niñas, así como fortalecer la coordinación interinstitucional entre los entes públicos para su erradicación										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	3	Más y Mejor Movilidad					Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	5		
	SUB EJE	3	Proteger						Igualdad de género		
	SUBSUB EJE	1	Infraestructura segura y con accesibilidad universal para caminar y moverse en bicicleta								
Finalidad	1	Gobierno	Función	2	Justicia	Subfunción	4	Derechos Humanos	Actividad Institucional	003	TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

Planeación Operativa	
Problema Definido	La discriminación, desigualdad de género y toda forma de violencia contra las mujeres
Población Objetivo o de Enfoque	Personal de Estructura, Técnico Operativo y Prestadores de Servicios (Honorarios Asimilables a Salarios) en el Órgano Regulador de Transporte
Objetivos Operativos	Generar un programa integral de atención al acoso en el transporte y el espacio público

Programación  
**BASE** 2022

Unidad Responsable	10CD01	ÓRGANO REGULADOR DE TRANSPORTE
Valor Público Generado	Implementar medidas de seguridad en los transportes y el espacio público	

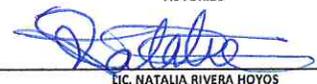
Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	MEDICIÓN EN EL AVANCE DE LA PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES	(Capacitaciones a personal realizadas / 1 Capacitaciones a personal programadas )	Porcentaje	Certificación del personal
1er Trimestre Meta Programada	2do Trimestre Meta Programada	3er Trimestre Meta Programada	4to Trimestre Meta Programada	
0	0	50%	100%	
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
Incrementar la Capacitación de personal sobre equidad de género			Fortalecer las medidas de seguridad en los transportes y el espacio público	
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción	
Acción 1			Responsable (s)	
PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES			Nombre(s)	CP KARLA ERICA RAMÍREZ NERI
			Cargo	DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN EL ORT

ELABORÓ



C.P. KARLA ERICA RAMÍREZ NERI  
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ



LIC. NATALIA RIVERA HOYOS  
DIRECTORA GENERAL DEL ÓRGANO REGULADOR DE TRANSPORTE



Programación  
**BASE** 2022

Unidad Responsable	10CD01	ÓRGANO REGULADOR DE TRANSPORTE
--------------------	--------	--------------------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Posicionar a la Ciudad de México como una ciudad con movilidad eficiente, a través de la planeación, ordenamiento, optimización, operación, supervisión, administración, y establecimiento de parámetros de actuación para implementar acciones encaminadas a la conservación y desarrollo de Corredores y Centros de Transferencia Modal, a través del monitoreo integral mediante GPS de unidades de transporte público colectivo concesionado y la liberación del derecho de vía del Sistema de Transporte Público Cablebús, con el fin de que los usuarios cuenten con un servicio eficaz, puntual y seguro, que los traslade a su destino en el menor tiempo posible, atendiendo los valores que la Administración Pública establece, como son: el compromiso, transparencia, actitud de servicio y responsabilidad, permitiendo a las y los usuarios una intermodalidad accesible, incluyente, eficiente y segura.
Diagnóstico General	La Ciudad de México cuenta con diversos servicios de transporte público que atienden aproximadamente 7 de cada 10 viajes. Estos corresponden al 55% de los 21.9 millones de viajes diarios de la EMM, la infraestructura dedicada al transporte incluye red vial de tránsito mixto, por las que circulan 217 rutas con 1,271 ramales de transporte, público, así como 46 Centros de Transferencia Modal (CETRM), de los cuales destacan Pantitlán, Indios Verdes y Taxqueña. En cuanto a la operación y administración del servicio de transporte público concesionado, este no cuenta con controles ni mecanismos que permitan la profesionalización del sector. Asimismo, carece de estructuras administrativas y operacionales. Estas carencias, aunadas a un parque vehicular obsoleto y con serias deficiencias mecánicas por falta de mantenimiento, han contribuido a la baja calidad del servicio. En la actualidad no existen estándares de calidad de servicio para todos los modos de transporte. Lo anterior genera que el servicio se preste en condiciones de alta ocupación en las horas de mayor demanda, con vehículos sucios, mal ventilados, sin mantenimiento adecuado y con riesgos de accidente por mala conducción, principalmente en el transporte concesionado. Otro problema que demanda atención prioritaria es la violencia sexual de la que han sido víctimas la mayoría de las mujeres durante sus traslados en el transporte público de la Ciudad de México. Es importante considerar que la mayoría de los usuarios del transporte público corresponde a familias de bajos ingresos, quienes destinan en promedio 36% de sus ingresos a estos servicios. Se requiere la adecuación de los Centros de Transferencia Modal, así como se necesita la creación y/o conformación de conexiones y corredores de transporte para una movilidad eficiente.
Visión	Ser el Órgano Regulador del Transporte que genere condiciones óptimas de movilidad en la Ciudad de México, orientadas a la accesibilidad universal, seguridad y protección civil, ordenando de manera eficiente la operación del transporte en los Centros de Transferencia Modal, y a los concesionarios del transporte en la modalidad de Corredores, generando un servicio de calidad, así como una mejor movilidad en beneficio de las y los usuarios del sistema integrado del transporte.
Objetivo Estratégico	Generar condiciones óptimas de movilidad en la Ciudad de México, orientadas a la accesibilidad universal, seguridad y protección civil, ordenando de manera eficiente en los Centros de Transferencia Modal, Cablebús, y a los concesionarios del transporte, generando un servicio de calidad, así como una mejor movilidad en beneficio de los usuarios del sistema integrado del transporte. Integrar y tener actualizado el padrón de permisionarios y concesionarios que hacen uso de las instalaciones de los Centros de Transferencia Modal, a través del otorgamiento de autorizaciones a las organizaciones o empresas de servicio de transporte público de pasajeros. Autorizar la creación de corredores de transporte mediante estudios de investigación de factibilidad y movilidad, contribuyendo así a la modernización del transporte de la Ciudad de México. Ordenar en su totalidad la infraestructura de los corredores de transporte, mediante un servicio moderno, que se mantenga en óptimas condiciones y que permita una movilidad eficiente. Crear un sistema de teleféricos conectado a redes de transporte masivo que atenderá zonas de bajos ingresos ubicadas en serranías de difícil acceso y con barreras urbanas a su alrededor.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	P002	PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS									
Objetivo	Implementar medidas de seguridad en los transportes públicos con enfoque de género y Derechos Humanos para la prevención de la violencia										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	3	Más y Mejor Movilidad				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	10			
	SUB EJE	3	Proteger								
	SUBSUB EJE	1	Infraestructura segura y con accesibilidad universal para caminar y moverse en bicicleta								
Finalidad	1	Gobierno	Función	2	Justicia	Subfunción	4	Derechos Humanos	Actividad Institucional	004	TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS

Planeación Operativa

Problema Definido	Desigualdad estructural, enfrentar discriminación, exclusión, maltrato, abuso, violencia y mayores obstáculos para el pleno ejercicio de sus derechos
Población Objetivo o de Enfoque	Personal de Estructura, Técnico Operativo y Prestadores de Servicios (Honorarios Asimilables a Salarios) en el Órgano Regulador de Transporte
Objetivos Operativos	Garantizar la movilidad de las personas con movilidad limitada, discapacidad y adultos mayores en el Sistema de Transporte Público de la Ciudad de México

# Programación BASE 2022

<b>Unidad Responsable</b>	10CD01	ÓRGANO REGULADOR DE TRANSPORTE
<b>Valor Público Generado</b>	Garantizar los derechos humanos entre mujeres y hombres	

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	MEDICIÓN EN EL AVANCE DE LA PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS	(Capacitaciones a personal realizadas 1 / 1 Capacitaciones a personal programadas )	Porcentaje	Bases de capacitación de personal en posesión de la dirección ejecutiva de administración y finanzas.
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
0		0		100%
4to Trimestre Meta Programada		100%		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
Incrementar la capacitación personal			Fortalecer los derechos humanos entre mujeres y hombres	
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción	
Acción 1			Responsable (s)	
PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS			Nombre (s)	C.P. KARLA ERICA RAMÍREZ NERI
			Cargo	DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ELABORÓ

  
 C.P. KARLA ERICA RAMÍREZ NERI  
 DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ

  
 LIC. NATALIA RIVERA HOYOS  
 DIRECTORA GENERAL DEL ÓRGANO REGULADOR DE TRANSPORTE



Programación  
**BASE 2022**

Unidad Responsable	10CD01	ÓRGANO REGULADOR DE TRANSPORTE
--------------------	--------	--------------------------------

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Posicionar a la Ciudad de México como una ciudad con movilidad eficiente, a través de la planeación, ordenamiento, optimización, operación, supervisión, administración, y establecimiento de parámetros de actuación para implementar acciones encaminadas a la conservación y desarrollo de Corredores y Centros de Transferencia Modal, a través del monitoreo integral mediante GIS de unidades de transporte público colectivo concesionado y la liberación del derecho de vía del Sistema de Transporte Público Cablebús, con el fin de que los usuarios cuenten con un servicio eficaz, puntual y seguro, que los traslade a su destino en el menor tiempo posible, atendiendo los valores que la Administración Pública establece, como son: el compromiso, transparencia, actitud de servicio y responsabilidad, permitiendo a las y los usuarios una intermodalidad accesible, incluyente, eficiente y segura.
Diagnóstico General	La Ciudad de México cuenta con diversos servicios de transporte público que atienden aproximadamente 7 de cada 10 viajes. Estos corresponden al 55% de los 21.9 millones de viajes diarios de la ZMVM, la infraestructura dedicada al transporte incluye red vial de tránsito mixto, por las que circulan 217 rutas con 1,271 ramales de transporte público, así como 46 Centros de Transferencia Modal (CETRAM), de los cuales destacan Pantitlán, Indios Verdes y Taxqueña. En cuanto a la operación y administración del servicio de transporte público concesionado, este no cuenta con controles ni mecanismos que permitan la profesionalización del sector. Asimismo, carece de estructuras administrativas y operacionales. Estas carencias, aunadas a un parque vehicular obsoleto y con serias deficiencias mecánicas por falta de mantenimiento, han contribuido a la baja calidad del servicio. En la actualidad no existen estándares de calidad de servicio para todos los modos de transporte. Lo anterior genera que el servicio se preste en condiciones de alta ocupación en las horas de mayor demanda, con vehículos sucios, mal ventilados, sin mantenimiento adecuado y con riesgos de accidente por mala conducción, principalmente en el transporte concesionado. Otro problema que demanda atención prioritaria es la violencia sexual de la que han sido víctimas la mayoría de las mujeres durante sus traslados en el transporte público de la Ciudad de México. Es importante considerar que la mayoría de los usuarios del transporte público corresponde a familias de bajos ingresos, quienes destinan en promedio 36% de sus ingresos a estos servicios. Se requiere la adecuación de los Centros de Transferencia Modal, así como se necesita la creación y/o conformación de conexiones y corredores de transporte para una movilidad eficiente.
Visión	Ser el Órgano Regulador del Transporte que genere condiciones óptimas de movilidad en la Ciudad de México, orientadas a la accesibilidad universal, seguridad y protección civil, ordenando de manera eficiente la operación del transporte en los Centros de Transferencia Modal, y a los concesionarios del transporte en la modalidad de Corredores, generando un servicio de calidad, así como una mejor movilidad en beneficio de las y los usuarios del sistema integrado del transporte.
Objetivo Estratégico	Generar condiciones óptimas de movilidad en la Ciudad de México, orientadas a la accesibilidad universal, seguridad y protección civil, ordenando de manera eficiente en los Centros de Transferencia Modal, Cablebús, y a los concesionarios del transporte, generando un servicio de calidad, así como una mejor movilidad en beneficio de los usuarios del sistema integrado del transporte. Integrar y tener actualizado el padrón de permisionarios y concesionarios que hacen uso de las instalaciones de los Centros de Transferencia Modal, a través del otorgamiento de autorizaciones a las organizaciones o empresas de servicio de transporte público de pasajeros. Autorizar la creación de corredores de transporte mediante estudios de investigación de factibilidad y movilidad, contribuyendo así a la modernización del transporte de la Ciudad de México. Ordenar en su totalidad la infraestructura de los corredores de transporte, mediante un servicio moderno, que se mantenga en óptimas condiciones y que permita una movilidad eficiente. Crear un sistema de teleféricos conectado a redes de transporte masivo que atienda zonas de bajos ingresos ubicadas en serranías de difícil acceso y con barreras urbanas a su alrededor.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	P004		PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA								
Objetivo	Impulsar acciones de prevención, atención y sanción de todos los tipos y modalidades de la violencia contra niñas, niños y adolescentes, así como fortalecer la coordinación interinstitucional entre los entes públicos para su erradicación										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	3	Más y Mejor Movilidad				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	10			
	SUB EJE	3	Proteger					Reducción de las desigualdades			
	SUBSUB EJE	1	Infraestructura segura y con accesibilidad universal para caminar y moverse en bicicleta								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	6	Protección Social	Subfunción	8	Otros Grupos Vulnerables	Actividad Institucional	294	TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA

Planeación Operativa	
Problema Definido	Prevención de todas las formas y tipo de violencia contra las niñas, niños y adolescentes
Población Objetivo o de Enfoque	Personal de Estructura, Técnico Operativo y Prestadores de Servicios (Honorarios Asimilables a Salarios) en el Órgano Regulador de Transporte
Objetivos Operativos	Generar un programa integral de atención al cumplimiento de los derechos de la niñez y de la adolescencia

# Programación BASE 2022

<b>Unidad Responsable</b>	10CD01	ÓRGANO REGULADOR DE TRANSPORTE
<b>Valor Público Generado</b>	Contar con personal capacitado para realizar las actividades sustanciales del Órgano Regulador de Transporte	

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	MEDICIÓN EN EL AVANCE DE LA PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA	(Capacitaciones a personal realizadas 1 / 1 Capacitaciones a personal programadas )	Porcentaj e	Bases de capacitación de personal en posesión de la dirección ejecutiva de administración y finanzas
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
0		0		50%
4to Trimestre Meta Programada		100%		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
100			Capacitación de personal	
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción	
Acción 1			Responsable (s)	
PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA			Nombre (s)	CP KARLA ERICA RAMÍREZ NERI
			Cargo	DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN EL ORT

ELABORÓ  
C.P. KARLA ERICA RAMÍREZ NERI  
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ  
LIC. NATALIA RIVERA HOYOS  
DIRECTORA GENERAL DEL ÓRGANO REGULADOR DE TRANSPORTE